

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.164 Segunda Época Viernes 26 de Junio de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Aparato de Correos núm. 26

MADRID

Cuartilla suelta

Ni donde la conjunción republicano-socialista está francamente roto, ni donde todavía subsiste, por lo menos en la apariencia, puede preverse el resultado de las elecciones. La lucha es intensa y extensa, y la críptica provincial van unidas, luchan en otras separadamente y con gran encono. Dadas la multiplicidad de las candidaturas y el circumstantialismo imperante, todo juicio sobre la composición de las Cortes resultaría aventurado. El grupo más unido y consiguientemente más compacto es el socialista, pero ¿quién sabe si muchos de los que hasta hoy han tenido esa significación, no votarán a otros candidatos que consideran más revolucionarios?

Como quiera que sea, lo que sí puede asegurarse es que la Cámara Constituyente estará integrada por una docena de grupos y grupitos republicanos, socialistas y tal vez algún bolchevique; todos los cuales, al degüello, preparando las cosas para dar el asalto al Poder. Crean a paso de carga, pero tampoco con movimiento uniformemente retardado y que sin grandes dificultades se aprobará. Nos parece que en estos juicios tiene más parte el desojo que la realidad y que no solo lo fuera de las Cortes, los elementos extremistas susciten graves obstáculos y dificultades, que si bien será removidos los primeros y superadas las segundas, ello solo se logrará con gasto de tiempo y derroche de dinero. De todos modos la ley constitucional que salga de tales Cortes, en las que sectores importantes del país van a estar ausentes de las mismas y en las que, en cambio, van a tener voz y voto todas las pasiones políticas y todos los odios antirreligiosos, no será aquella ley que pueda ser considerada como el amparo de todos los derechos y de todas las propiedades lícitas, sino como herramienta partidista y exclusivista que podrán esgrimir contra sus adversarios los ocupantes del Poder.

Si esta hipótesis resultase negada por la realidad lo celebraríamos mucho, pero de todas maneras, y previendo las futuras contingencias políticas, no solo es conveniente sino necesario, que nos mostremos cada vez más decididos para actuar: y cada vez más dispuestos a sacrificar al bien común nuestras comodidades y, sobre todo, nuestros bolsillos. Digo lo último como principal porque temo para mí que ciertas situaciones adversas no habrían llegado sin sobre de tacañerías y falta de generosidades y, en general, con espíritu más comprensivo de lo que exige de todos la lucha de nuestros días. Como tengo reiterado el porvenir ni tiene nada de risueño y si mucho de hosco y de duro, pero estas hosquedades y durezas las puede y las debe trocar en apacibilidad y blanduras la voluntad y el tesón de los católicos.

MIGUEL PEÑAFLOR

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	761'4
Temperatura máxima	31'1
Idem mínima	17'0
Idem media	24'0
Idem máxima al Sol	0'0
Humedad relativa media	89
Evaporación en 24 horas	4'0
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	E.
Fuerza en metros por segundo	7'0
Nubosidad	Casi despejado
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 25 de Junio de 1931 a siete horas.	

La perturbación atmosférica del occidente de América del Norte se ha segmentado en dos zonas de mal tiempo.

Al Norte del paralelo 50, también, al Sur de Terranova, existe un núcleo borascoso de pequeño radio de acción. Las presiones altas residen sobre las Azores y se extienden por el Atlántico hasta las Islas Británicas.

La perturbación atmosférica del occidente europeo se corre hacia el oriente, apareciendo su núcleo principal en Austria.

El tiempo mejora en España; el cielo está bastante claro y los vientos soplan del primer cuadrante.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 32° en Murcia y Alicante y la mínima de hoy ha sido de 8° en Salamanca y Segovia.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 25° y la mínima de hoy ha sido de 19°.

En Madrid la máxima de ayer fue de 24° y la mínima de hoy ha sido de 14°.

Tiempo probable hasta el día 26 a siete horas: Vientos flojos del primer cuadrante y buen tiempo.

Navegantes: El mar estará tranquilo por las costas europeas.

Telegrama de la Cámara Agrícola al ministro de Fomento

«Ministro de Fomento.—Obras para aprovechamiento en esta provincia aguas ríos Castriil y Guardal constituirían verdadera salvación importante extensa zona agrícola de la misma resolviendo aguda crisis económica y cuando las creíamos próxima a realizarse nos produce grandísima contradicción decretando de baj importantes créditos para obras hidráulicas y de riego. Esperamos que esto no se realice pronto realización aquel proyecto suplicando V. E. se sirva salvar nuestra justificada inquietud. Saldo de respetuosamente, Presidente Cámara Agrícola Provincial, José Esteban».

Toma de dichos

En la iglesia de Santiago se tomarán hoy los dichos de la bella señorita Cecilia Martínez Laguna y el abogado don Pascual Cabrera Martín.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una

hermosa niña, la distinguida señora doña Concepción Berdejo Arigo, esposa de nuestro querido amigo el secretario de la Audiencia de Teruel don Manuel Enciso Callejo.

Enviamos nuestra sincera felicitación a los padres por su fausto acontecimiento familiar.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián.—No se hicieron inscripciones.

Districto de la Audiencia.—Nacimientos: Josefa León López. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Los que viajan

De Madrid el estudiante de Derecho don Vicente Nieto de Molina.

Traslado

Ha sido trasladado a Burgos el abogado fiscal de esta Audiencia don Alfredo Muñoz.

El día de la prensa católica

Ya se acerca la fecha, 29 de junio, en que se celebrará en todas las Iglesias la fiesta de la prensa católica, con sus tres postulados: Oración, propaganda, colecta.

Los buenos católicos, es decir, los que de buena gana atacan las decisiones y orientaciones de la Iglesia, y la quieren como debe quererse a una Madre Santa, estos saben ya a qué atenerse: Lo primero, rogar a Dios por su prensa, que es sólo la católica; lo segundo, el entusiasmo personal, ayudando a la misma con su prestigio con sus luces y trabajo, negando a la prensa sectaria o indiferente toda clase de ayuda, por ilícita; lo tercero, dar limosna: en la Iglesia, para la distribución que hace la diócesis; fuera de ella, en la suscripción y anuncios, etc. para sostener la prensa netamente católica, que ante todo busca a Dios y su gloria, sin olvidarse del bienestar material de todos, pero especialmente de los humildes y pobres.

Existen, sin embargo, otros muchos católicos de buena fe, pero poco ilustrados, que piensan poder leer prensa liberal yatea sin dejar por ello de ser buenos cristianos. ¿Quién los ha de sacar de su error? No puede ser otro que el Párroco, puesto para enseñarles las cosas tocantes a la salvación eterna.

Y como no faltará quienes, creyéndose perjudicados, saquen a relucir la famosísima doctrina «los curas a la sacristía», y digan que esto es afán de dominación, conviene que recuerden ellos y nosotros la obligación

estricta que nos impone el Código Canónico en el Canon 1.347, mandando que «en la predicación sagrada (a la que los párrocos están obligados) se exponga en primer lugar lo que los fieles deben creer y practicar para salvarse».

Y otro Canon, aun más explícito, el 1.405 § 2, dice: Los que tienen cura de almas, amonesten a los fieles oportunamente del peligro y daño de la lectura de libros malos, especialmente de los prohibidos. (Lo que aquí se prescribe de los libros, aplíquese a los diarios, periódicos y otros escritos cualesquiera, si no consta lo contrario, 1.384, § 2.)

Si intervinimos con energía y seriedad enseñando a los que quieren oírnos el camino de su deber, nousuramos pamos derecho alguno, sino ejercitamos el que nos dió quien puede, al decirnos: Andad por todo el mundo y enseñad a todas las gentes. No lo hacemos por afán de lucro personal ni económico; aquí no hay más lucro que el de las almas, ni más intereses que los de Jesucristo, dueño de todo.

Y esto de tal manera que, como fácilmente se desprende, los párrocos que abandonan el hacer esas amonestaciones, no podrán evitar la nota de negligentes, bien sea por cobardía, bien por ignorancia, que no dejará de ser culpable.

Para los negligentes convendrá recordar las palabras tamosas de Ezequiel III, 17: Te he dado por centinela a la casa de Israel. Si diciendo Yo al impío: de cierto morirás, tú no se lo anunciases... aquel impío morirá en su maldad, pero su sangre de tu mano la demandaré. Mas si tú adviertes al impío y él no se convirtiere... él morirá en su maldad mas tú salvaste tu alma.

Enseñemos, pues, con energía y perseverancia la doctrina de la Iglesia, en la seguridad de que los menos cristianos, los que quieren ser buenos, nos oirán y se alegrarán; y no olvidemos la recomendación del dulcísimo Pío X, que en 1910 escribía a un párroco de Lombardia: Si predicar contra los malos periódicos y aconsejar que no se suscriban ni los lean, cumples con tu deber de buen párroco y haces, no solamente lo que el Papa quiere, sino lo que pide el buen sentido católico.

Sea nuestro lema: CARIDAD Y CLARIDAD.

EL CURA DE OHANES.

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El señor Palencia dió cuenta ayer a los periodistas de haberse solucionado el conflicto planteado por los obreros de Agua Amarga, garantizándose por parte de las autoridades la libertad de trabajo.

A este efecto dijo que se enviara a aquella barriada fuerzas de la Guardia civil.

Asociación de la Prensa de Almería

Convocatoria

Mañana sábado a las siete de la tarde, en los salones del Círculo Mercantil, se celebrará junta general preceptiva y reglamentaria para elección de cargos directivos y comisiones.

Se ruega la asistencia puntual a los inscriptos en esta entidad.

Notas políticas

Hoy 26, a las seis y media de la tarde, se celebrará un mitin en el Teatro Cervantes de esta capital, tomando parte en él los candidatos del partido de la derecha liberal republicana, don Antonio Oliveros Ruiz, don Alfredo Zavala Lafora, don Rogelio Pérez Burgos y don Manuel Maura Salas.

Las invitaciones podrán recogerse en el Círculo del partido.

Según nos informamos, el Director General de Obras Públicas y candidato a diputado por Almería, pronunció un discurso en Lorca, expresando su propósito de resolver la cuestión de los riegos de los Ríos Castriil y Guardal, dando satisfacción a las aspiraciones de aquellos vecinos.

Según pudimos observar, durante la estancia en Almería del Director General de Obras Públicas, no habló lo más mínimo sobre el problema de los Ríos Castriil y Guardal.

Por fin ayer quedó resuelta la cuestión de la alcaldía de Serón.

Después de infinitas idas y venidas; después de llegarse hasta una comunicación del ministro ordenando la destitución del alcalde y después de haberse enviado a dicho pueblo un delegado gubernativo con amplias facultades para hacer y deshacer, se citó por la primera autoridad de la provincia a don Moisés Sánchez Gali, como alcalde, y a don José Jiménez Nieto como primer teniente de alcalde.

Tardaron en llegar ambos; pero llegaron, y después de una entrevista con el señor Palencia, nos informamos de que el primero había dimisionado por tener que dedicar todo su tiempo a los preparativos electorales, como presunto diputado a Cortes y el segundo también dimisionó por motivos de salud.

La verdad es que ha sido difícil hacerles entrar en razón!

Día de la Buena Prensa

Se aproxima el día de la Buena Prensa y de esperar es que los católicos conscientes de sus deberes cooperen, según su fuerzas, en esta obra grande entre todas; arma poderosa contra los enemigos del orden y de la paz social.

Donde por circunstancias especiales no se pudiera celebrar en la festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, deberá trasladarse al domingo siguiente, día cinco de julio próximo.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 25-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras	51'60
Francos	41'52
Dólares	10'60
Francos suizos	147'75
Liras	55'30

Noticias militares

A presentarse

Debe presentarse en esta Comandancia Militar de nueve a doce de la mañana a recoger un documento el licenciado del Ejército, Miguel Pino Román.

Se recomienda a las personas de comunión frecuente la *Comunión personal al Corazón de Jesús*, basada en el pacto: «YO cuidaré de ti y de tus cosas y tú cuidarás de Mí y de de las mías».

Castigo ejemplar

Se refieren ahora multitud de castigos prodigiosos y terribles que tuvieron lugar a causa de las horribles profanaciones de que fueron objeto venerables imágenes de Jesús y de la Virgen Santísima con motivo de los incendios de Iglesias y conventos. De muchos de esos hechos se están instruyendo las oportunas diligencias para probar su veracidad. Cuando estemos seguros de ello los iremos publicando.

Hoy publicamos el relato de uno de esos castigos, del que hace tiempo tenemos noticias y de cuya realidad ya no se puede dudar.

El relato lo tomamos de la carta de una Hija de la Caridad que se halla en el Hospital civil de Málaga, asistiendo a los enfermos.

«...pues por más horrores que cuentan no se sabrán todos, y si Nuestro Señor fuera a castigar lo que se ha hecho, merecía la Ciudad ser aniquilada con fuego. Nunca se ha contado de ninguna parte lo que aquí se ha hecho con las imágenes de Nuestro Señor y de su Santísima Madre: abofetearlas, arrastrarlas, sacarles los ojos y después quemarlas. Una de la Santísima Virgen la llevaron a la taberna y uno le daba y echaba vino con palabras soeces (entre otras decía: *toma bebe: hasta que te hinchas*). Ese tal fué en seguida castigado; se le hinchó la cara horriblemente y ha muerto aquí como un idiota: tan sólo estuvo aquí dos horas. Tenemos seis u ocho encamados de los intermedios y ninguno da señales de arrepentimiento».

De Dios nadie se nie impunemente. Como hojas secas que arrebatada el viento desaparecerán todos los impíos y Jesús seguirá empujando el carro con que rije a los cielos y a la tierra: su poder no desaparecerá; y nada hay que resista a este poder.

Jesús es buen hijo. El mejor de los hijos. ¿Y qué hijo hay que no se indigne ante las ofensas que se hacen a su madre, aunque sea en sus retratos o imágenes?

Jesús repetidas veces ha manifestado su deseo de que sean respetadas y veneradas sus imágenes. ¿Y por qué no se han de cumplir sus deseos?

Por eso son tan frecuentes y palpables los castigos a los profanadores de las imágenes de Jesús, de su Madre.

Opiniones autorizadas

Ante el problema de la Cámara Oficial Uvera

Insertamos a continuación copia del escrito aportado a la información pública abierta por el Gobierno sobre la cuestión de la Cámara Oficial Uvera por el abogado y gerente de la S.A. «Productores y exportadores de Canjáy» don Fernando García Espín.

Dice así: Con la concisión posible para no cansar, pero con la claridad precisa, para convencer, quiero recoger en este escrito las enseñanzas que tengo del negocio uvero, antes y después de la constitución de la Cámara, arrancadas del mismo durante una activísima actuación de más de quince años.

La producción uvera de la provincia siempre se desenvolvió de una manera pobre, lánguida y rutinaria. El propietario almeriense luchando siempre con valentía y en no pocas ocasiones con audacia, arrancó a la Naturaleza el preciado y especial fruto de la uva de embarque. Hizo fincas donde no había tierra, trasportando ésta a lomo o aprovechando los rios. Destruyendo rocas y oradando cerros buscó alumbraamientos de aguas, que solo existían por desgracia en la mayoría de los casos, en su fecunda imaginación meridional. A trueque de sacrificios sin cuento, de sudores y fatigas, hicieron fincas y plantaron y criaron uvas o parrales que después explotaron, e intentaron explotar con un paradójico abandono y una inexplicable apatía y rutina.

Los azotes de la Naturaleza por una parte, y los agiotismos de los que sin escrúpulos sanos vivían en el río reventado del negocio uvero, sumaron al parralero casi al borde de la ruina, y le impulsaron a pensar en su organización como único medio de colocarse en el mismo plano de sus explotadores y al mismo nivel del mundo civilizado; acudiendo al efecto a los poderes públicos, por petición escrita y firmada por el noventa y cinco por ciento de los parraleros y elementos obreros de la provincia, pidiendo se les diera por decreto una organización colectiva, que haciendo lo que ellos aisladamente no podían hacer, ni siquiera intentar, los redimiera, no sólo de las dificultades presentes sino también de la total ruina futura, por la competencia que a nuestro fruto empezaban a hacerle ya otros países más civilizados que nosotros. De esta petición casi unánime de la producción de la provincia, surgió la Cámara Oficial Uvera.

Hoy se debate entre los diferentes y diversos sectores que integran la Cámara, sobre la conveniencia o no conveniencia de que siga subsistiendo y funcionando este organismo. Importantes sectores del comercio, de la industria y de la navegación, y algunos parraleros y trabajadores, que le son mercenarios o se agitan en sus órbitas piden hoy que desaparezca la entidad. Al obrar así lo hacen impulsados por un refinado e inocente egoísmo particular, que creen favorecer o afianzar; despreciando nuevamente a los parraleros que llevados de su natural bondadoso y de su característica apatía, no habrían de oponerse de una manera eficaz a la implantación de nuevo en el puerto de aquel régimen de embarque, que constituyendo un irritante privilegio de castas, venía a engrosar las bolsas de unos cargadores sin pudor y sin conciencia.

No, la Cámara no debe desaparecer. La Cámara debe subsistir velando por el bien general de todos. La Cámara deben sostenerla el Gobierno de la República como organismo democrático que ampara los derechos e intereses legítimos y confesables de todos los sectores que integran el negocio uvero de la provincia. Si hoy no funciona con la máxima perfección o se le encuentran defectos en buena hora que se perfeccionen o que se corrijan; pero hacerla desaparecer nunca.

En defensa de su tesis y de la Cámara, el exponente ha de hacer las siguientes consideraciones:

Primera.—La Cámara es de origen y debe funcionar democráticamente. En los primeros años del período de la postguerra, ante los payosos problemas que se preveían y que habían de oponerse, dificultar o encarecer nuestro negocio de exportación de uvas a los mercados extranjeros; el noventa y cinco por ciento de los parraleros de la provincia y una gran parte de representantes del comercio, la industria y el negocio uvero se relacionan, mediante la iniciativa de un puñado de entusiastas acudieron en súplicas a los poderes públicos, por medio de razonada y escrita exposición, para que les creara un organismo o entidad oficial que representando a todos los intereses de la provincia y desenvolviéndose con autonomía propia defensiva y encauzara nuestro negocio de exportación por nuevos derroteros de prosperidad y riqueza.

Así se creó o surgió la Cámara Oficial Uvera de la provincia. Después y cumpliendo normas previstas en el decreto básico de su creación, se la dotó de su comité o junta directiva que hubo de elegirse y nombrarse en su mayoría por elección popular, mediante sufragio directo de todos los elementos integrantes del negocio, que emitieron libremente con la solemnidad y garantías máximas.

El resto de la Junta Directiva quedaba nombrado automáticamente con la representación de determinados organismos oficiales y con cierto limitado número de parraleros, que por representar el mayor número de producción en cada distrito, se les asignaba el carácter de vocal por derecho propio.

Admite el exponente la posibilidad de que se le argumete que la forma de hacerse estos últimos nombramientos desvirtúa el carácter democrático del funcionamiento de la Cámara; y como a juicio del mismo este carácter de imperar para mayor garantía de acierto y de estímulo no vería inconveniente por tanto que esta representación automática desapareciera.

Segunda.—Cultivos, selección y saneamiento de la uva. La Cámara Oficial Uvera independientemente de las funciones oficiales de la Cámara Agrícola, que de una manera general tiene que atender a los problemas de todos los cultivos de la provincia, puede y debe atender especialmente la perfección de los cultivos de la vid, seleccionando sus múltiples plantas y sus varios frutos, analizando muy detenidamente nuestra uva llamada de embarque, buscando medios adecuados para aumentar su vistosa presentación, su condición y su conserva. Investigar también las plagas que azotan a nuestras plantas a nuestra uva y descubrir los remedios eficaces para combatirla. A estos respecto la Cámara debe y puede, con sus propios recursos y con la ayuda directa del Estado, crear grandes centros de experimentación en diferentes regiones o pueblos de la provincia, que dirigidos o desempeñados por técnicos especializados, no sólo hagan aquellos estudios e investigaciones que antes aludí, sino que también ilustren prácticamente a los parraleros sobre métodos y formas de cultivo, sistemas de abonado, selección, plantación y poda de las parras y a conocer las diferentes plagas y modos prácticos de combatirlas.

Únicamente un organismo oficial como la Cámara, con recursos económicos suficientes, con asesoramiento técnico adecuado y con unidad y generalidad de método en el procedimiento, puede afrontar esta empresa de prosperidad y saneamiento de nuestra uva, hoy absolutamente necesaria si queremos seguir viviendo y no sucumbir ante nuestros competidores de otros países que no omiten sacrificio económico, técnico ni de organización para mejorar y perfeccionar sus frutas e imponer estas a todos los mercados del mundo.

Dejar esta magna empresa, que como hemos visto es de ineludible necesidad en los tiempos modernos, confiada a las propias fuerzas del desdichado parralero, sin Cámara, desgraciado; con su natural penuria y peculiar rutina, sería cometer un error tan grave que hasta a los mismos elementos que hoy piden la desaparición del organismo, habría de remordarles la conciencia en un futuro no lejano.

Tercera.—Embarque y exportación de barriles. La Cámara al organizar los embarques y metodizar la exportación, hizo un gran bien al negocio uvero en general moralizando el puerto y cortando de raíz los múltiples e inculcables abusos de los cargadores, de los capataces y de los consignatarios mismos.

Estos tres elementos aisladamente unas veces y otras en vergonzosa concomitancia y armonía, siempre explotaban vilmente al barril.

Esta mercancía se cargaba generalmente en malos barcos; se observaba una irritante preferencia con los barriles de los parraleros poderosos y en la mayoría de los casos se llenaban los huecos de los malos barcos dando primas de embarque a unos cargadores sin conciencia, que así conseguían su inmediato medro personal, perjudicando a ciencia y paciencia, los barriles del pobre parralero del pueblo que erróneamente había depositado en él su confianza.

La Cámara barrió radicalmente todos esos abusos. Ordenó la entrada y salida de barriles en el puerto por riguroso turno. La carga y la salida de los barcos las condicionó a determinadas reglas, que establecidas previamente de una manera objetiva, a todos obligaba por igual y para todos establecía normas justas y equitativas. Claro está que estas medidas de orden se intentaron y hasta se infringieron en determinados casos, por aquellos que siempre pescaron a río revuelto, pero ello significó siempre en verdad una limitada excepción que en nada afectó ni afecta a la regla general.

Además de organizar y moralizar los embarques, la Cámara hizo algo más trascendental; la Cámara metodizó la exportación por mercados, enviando a cada uno de ellos los barriles con arreglo a su verdadera capacidad consumidora y a medida que sus necesidades de momento lo demandaban. ¡Solo esta discreta intervención de la Cámara justificó su existencia, y justificaría también que todos la detendáramos con entusiasmo!

Cuarta.—Varias funciones que también viene desempeñando y puede ampliar y perfeccionar la Cámara.

A) La Cámara puede extender su

Continúa en la tercera plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

Interesantes declaraciones del director de "El Debate"

Habrà mayoría derechista en las Cortes

Madrid, 25-12 noche. Don Angel Herrera Oria ha manifestado que el Gobierno ha perdido terreno por su actuación.

A su juicio, la Cámara tendrá mayoría derechista. La cuestión religiosa se resolverá de acuerdo con Roma.

Tampoco se tomarán medidas de excepción contra la propiedad, ni se hablará de justicia popular, la cual supone una venganza fiera y brutal.

La derecha comenzará en Lerroux.

Los socialistas, si por el número de sus diputados se vieran en trance de gobernar, será fatal para ellos. Si hacen una política nacional los apoyarán las derechas.

Nuevo abogado fiscal de Almería

Madrid, 25.—10 noche. Ha sido nombrado abogado fiscal interino de la Audiencia de Almería, don Fernando Comenge.

Retiro para los jefes y oficiales de la Armada

Madrid, 25.—10 noche. En la «Gaceta» de hoy, se inserta una disposición mediante la cual se concede el retiro con el sueldo íntegro a los jefes y oficiales de la Armada que lo soliciten, que lleven veinte años de servicio.

Reunión de ministros

Se aplaza la huelga de Teléfonos

Madrid, 25-4 tarde. Después de la entrevista habida entre el señor Alcalá Zamora y los periodistas extranjeros, se reunieron el Presidente y los ministros de Hacienda, Marina y Trabajo.

A la salida todos, a excepción de Largo Caballero, se mostraron reservadísimo sobre lo tratado en la reunión que acababan de celebrar.

Largo Caballero manifestó a los informadores que había hablado de la repatriación de emigrantes.

Del asunto de Orense cree que se limitará a que venga a Madrid una comisión para tratarlo con el Gobierno.

Crea que la huelga de empleados de Teléfonos se había aplazado.

Por tiempo indefinido se ha cerrado en Sevilla la casa de Industrias Químicas, ante las exigencias de los obreros afiliados a la C. N. T.

Se ha concedido otro millón de pesetas a los pequeños propietarios de Sevilla, en concepto de anticipo.

El Presidente recibe a los periodistas nacionales y extranjeros

Se mostro optimista acerca del resultado de las elecciones

Declaraciones sobre la República gallega

Madrid, 25-4 tarde. Siguiendo su costumbre el señor Alcalá Zamora recibió hoy jueves a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les hizo un resumen de la labor del Gobierno, considerándola como una revolución pacífica en todos los órdenes.

Ahora —añadió— preparamos la obra de las Cortes.

Se mostro optimista del resultado de las elecciones.

Existe el temor de lo que puedan hacer los extremistas, tanto de derechas como de izquierdas; pero cree abortado el movimiento que se preparaba para obstaculizar la celebración de las elecciones.

Habrà sorpresas en lo que afecta a las candidaturas individuales.

Dijo que los partidos homogéneos más fuertes de los que van al Parlamento serán el socialista y la derecha liberal republicana.

Los radicales serán el centro y actuarán de árbitros en las Cortes. Después, y con mucha diferencia por su número, vendrán los radicales socialistas, la alianza republicana, los regionalistas y otros.

Será difícilísimo formar un Gobierno cuyos miembros pertenezcan todos al mismo partido y será preciso formar un Gobierno de coalición, cosa nada difícil porque todos se avendrán, por patriotismo, a formarlo.

Ha aceptado la dimisión, que insistentemente le había pedido, del señor Pedregal en el cargo de presidente del Consejo de Estado y había nombrado para dicho cargo al exdirector general de Seguridad, don Carlos Blanco.

Acercado del retorno de los judíos a España dijo que podían volver a la España tolerante. No existe el antagonismo de raza, porque conservan el idioma y las costumbres españolas.

En Granada se creará una cátedra de estudios orientales y a los árabes y judíos que acudan se les atenderá solícitamente.

Se congratuló de la propuesta del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Hoover, dejando pasar un año sin cobrar las deudas de guerra, porque esa medida beneficia a la paz mundial.

Respecto a la proclamación de la República federal gallega, hecha en Orense, expresó que el Gobierno desea el bienestar de las regiones, pero es preciso liquidar la obra de la Dictadura en materia de Hacienda. Al negarse el Gobierno a que prosigan las obras del ferrocarril Orense-Zamora no ha querido matarlo, sino darle crédito.

Después del accidente a Franco y sus compañeros

Sevilla, 25. A las tres de la madrugada de ayer, llegó a la Casa de Socorro en automóvil, el aviador Franco.

Se le inyectó morfina para calmar sus dolores. Seguidamente se le trasladó a Tablada y durmió algo.

Tiene la fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha. Al comandante Galán se le hospitalizó en una clínica inglesa.

Se ha ordenado la clausura del local en que ocurrió el suceso hasta que se haga una inspección.

Declaraciones de Franco

Franco ha desistido de regresar a Madrid en avión.

Ha anunciado que intensificará su propaganda, porque se ha enterado que el hundimiento del tablado fué cosa intencionada.

Los médicos le entablillaron la pierna. Se le ha hecho una radiografía, comprobándose que la fractura es limpia. Pasó la noche tranquila y sin fiebre.

Recibió a los periodistas y se mostro contrarriadísimo por lo ocurrido. Junto a su cama, se ha instalado un teléfono.

Se ha interesado por su salud el señor Maciá.

En el caso de que sea necesario hacerse una operación, marcharía a Madrid.

El estado de Galán es satisfactorio.

En Galicia persiste la actitud hostil contra el Gobierno

Orense, 26.—Reina tranquilidad en la oblación.

El ministro de Marina ha renunciado a su viaje de propaganda electoral por Galicia. Ha telegrafado indicando que vaya a Madrid una comisión para tratar del asunto del ferrocarril que ha motivado la excitación de ánimos en Galicia.

A las seis de la tarde, se reunieron las autoridades gallegas, para tratar del asunto.

Mañana se reunirán en Orense las fuerzas vivas de la población para proponer la abstención electoral y la dimisión colectiva de las autoridades.

BARCELONA

Lo que opina el general López Ochoa

Barcelona, 25. El general López Ochoa ha declarado que aunque como militar se le ha prohibido opinar, cree que la República debe ser ampliamente federal.

Considera difícil el acoplamiento del Estatuto catalán a la República unitaria.

Ataques contra Lerroux

En el mitin comunista celebrado hoy, el orador Maurín atacó rabiamente al ministro de Estado, señor Lerroux, achacándole propósitos de establecer una dictadura.

El orador cifró sus esperanzas en que el señor Maciá se oponga a esa dictadura.

Alcance político

Bajas en el Ejército

Madrid, 25-4 tarde.

Por negarse a prestar fidelidad a la República, han sido dados de baja en el Ejército 130 tenientes y 31 alféreces de complemento, pertenecientes al Arma de Artillería.

Azaña, de viaje

El ministro de la Guerra marchó a Toledo en viaje de propaganda electoral. Ha desistido de acompañar a Lerroux a Valencia.

La negociación financiera con Francia

El gobernador del Banco de España ha informado al ministro de Hacienda del excelente ambiente que hay en Francia para realizar la segunda parte de la operación financiera.

Se ocuparon de la influencia de la operación en la circulación de billetes y salida de oro del Banco de España para Francia.

En seguida, el ministro de Hacienda marchó a la Presidencia para conferencia con Alcalá Zamora.

El señor Prieto marcha esta noche a Bilbao y regresará el sábado por la noche.

Conferencia

Conferenciaron extensamente los ministros de Gobernación y Marina.

Ministros de viaje

Marcharon a Barcelona y Tarragona respectivamente, los ministros de Economía e Instrucción.

Aclaración de Albornoz sobre los funcionarios

El ministro de Fomento ha protestado de los conceptos que se le atribuyen sobre la incompetencia de los funcionarios para el desempeño de sus cargos.

Afirmó que la burocracia no está preparada con una orientación moderna y por eso la República modificará la administración para darle eficiencia y esto —añadió— no es injurioso para nadie.

No respondo —terminó— de la transcripción de los discursos que yo no autorice.

Es necesario el funcionamiento de una línea aérea a Canarias

El Director general de Aeronáutica civil ha confirmado la prohibición de hacer propaganda electoral mediante aviones.

Estudia el establecimiento de ae-

ropuertos para una línea de Barcelona a Canarias, Madrid-Irún y Valencia-Vigo.

Añadió que se protegerá a la industria civil.

Los pilotos se adiestrarán en el circuito de Europa y después se organizará una vuelta a España.

Consideró como muy necesaria una línea aérea a Canarias, que se inaugurará en breve. No será para viajeros sino para correspondencia y llevarán los aviones aparatos de radio.

Protesta de los funcionarios civiles contra el ministro de Fomento

Madrid, 25-10 noche.—La Unión de Funcionarios civiles ha protestado de las afirmaciones que el ministro de Fomento, señor Albornoz, pronunció en un mitin celebrado en Valencia. Según los funcionarios, el señor Albornoz dijo que la burocracia está corrompida y es incompetente.

Llega Lerroux

Procedente de Huesca ha llegado el ministro de Estado, señor Lerroux.

La cuestión de los empleados de Teléfonos

Los empleados de la Compañía Telefónica han celebrado mítines en Barcelona, Oviedo y Madrid, acordando aplazar la huelga que tenían anunciada los sindicalistas hasta después de las elecciones.

No hay comunistas en la cárcel

El Director general de Seguridad ha manifestado que no hay en la cárcel veinte comunistas, como se decía.

Cuantos comunistas plantearon la huelga del hambre fueron puestos en libertad y solo queda uno, al que se le encontraron armas, municiones y documentos de propaganda.

Nuevo presidente de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio ha acordado admitir la dimisión del presidente, señor Prats. Fué elegido para sustituirle en dicho cargo, don Rafael Salgado.

Las recompensas a las tropas de Jaca

El Gobierno ha otorgado recompensas a las tropas que intervinieron en el movimiento de Jaca.

En virtud de ellas, se ascienden a cabos a tres soldados muertos y se concede la Cruz del Mérito Militar con pensión de 25 pesetas al suboficial Ruz; y la misma Cruz con gratificación de 12'50 pesetas a los cabos y soldados que se enumeran.

En Gobernación

Maura informa sobre la situación de algunos conflictos sociales

Explica lo ocurrido en Orense Expectación ante las elecciones próximas

El ministro, señor Maura, informó a los periodistas de haber quedado resuelta la huelga declarada en las minas de potasa de Cardona.

Añadió que se había desechado la petición del sindicato único que reclamaba la exclusividad para que sus afiliados trabajaran.

El ministro negó la proclamación de la república gallega en Orense. Se trata de unos exaltados que izaron la bandera en el Ayuntamiento.

Afirmó que el conflicto se halla en vías de arreglo, pues los contratistas del ferrocarril dan facilidades para construirlo, a pesar de que el ministro de Hacienda no da una peseta aunque lo maten.

En cuanto a las elecciones, expresó que existe enorme expectación. Explicó que las medidas adoptadas anoche en Madrid fueron una simple precaución.

Informó que el Presidente había firmado el decreto referente a oposiciones de cátedras, y mañana lo publicará la «Gaceta».

También dió cuenta de que la huelga de panaderos de Valencia había quedado resuelta.

Por último aseguró que reina tranquilidad en toda España.

La Asamblea constituyente solo se trasladará al Escorial por acuerdo de los diputados

El ministro de Justicia ha declarado que la Asamblea de constituyente se reunirá en Madrid y sólo se trasladará al Escorial por acuerdo de los diputados.

PROVINCIAS

Ante la huelga de telefonos

Oviedo, 25. Ante el anuncio de huelga formulado por los obreros de la Telefónica, han comenzado a hacerse gestiones para asegurar el funcionamiento de los servicios. Prece ser que la mayoría de los obreros no secundarán el paro.

Conflicto en Gijón

Gijón, 25. Los obreros algodoneros de Gijón anuncian que pararán el lunes por negarse la empresa a mejorar los salarios.

Temporal en Bilbao.—Tromba de agua

Bilbao, 25.—Anoche se desentendó un gran temporal.

Una tromba de agua anegó las calles del barrio Amorebieta, hundiéndose un molino.

Se ahogaron dos niñas huérfanas, de doce y trece años, respectivamente.

Muerto en riña

Sevilla, 25.—En una casa de mala nota, unos maleantes promovieron gran escándalo. Acudieron los guardias y fueron recibidos con insultos y agresiones.

El chófer Manuel Quintana, que opuso mayor resistencia a ser detenido, fué muerto por un guardia, de un tiro.

Los panaderos valencianos se declaran ilegalmente en huelga

Valencia, 25.—Inopinadamente, se han declarado en huelga los obreros panaderos.

Las autoridades han estimado ilegal el movimiento y ha sido encarcelado el comité de huelga.

Intendencia ha habilitado sus hornos para abastecer a la población.

Huelga de tranviarios

También los obreros tranviarios han anunciado la huelga para mañana.

Las autoridades han adoptado medidas para que este importante servicio no quede totalmente paralizado.

Unos oradores republicanos preconizan la dictadura ante la indisciplina social

Córdoba, 25.—Durante un mitin organizado por la derecha republicana en el pueblo de Baena, los oradores que tomaban parte en el mismo fueron abucheados y silbados. Uno de los oradores, ante la actitud hostil del público, afirmó que como consecuencia de la indisciplina

social reinante, precisará una nueva dictadura.

Son detenidos por intentar fundar un semanario monárquico

Bilbao, 25.—Han sido detenidos don Francisco Prieto y otra persona más, porque tenían en su poder un cheque por valor de 4.000 pesetas, para fundar un semanario monárquico.

El capitán Resach arroja candidaturas desde un avión

Sevilla, 25.—Ha volado el capitán Resach, arrojando candidaturas sobre la población.

El jefe del aeródromo de Tablada, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, se lo prohibió terminantemente.

Franco dirige la propaganda de su candidatura desde el lecho

El capitán Franco, herido en el accidente de ayer, dirige la propaganda de su candidatura desde el lecho.

Se le atribuye el propósito de pedir la baja en el cuerpo de Aviación.

Inauguración del monumento al Regimiento de Alcántara

Valladolid, 25.—Se ha inaugurado el monumento al regimiento de Alcántara con toda solemnidad.

Asistieron el general Pignatelli, el señor Gómez de Arce y las autoridades.

El general Pignatelli pronunció una vibrante alocución cantando las glorias del regimiento de Alcántara.

Las fuerzas de Farnesio desfilaron ante el monumento. Este representa cinco jinetes de Alcántara en actitud de cargar.

Unos amotinados matan al hijo del marqués de Algorfa

Alicante, 25.—En el pueblo de Algorfa, unos vecinos pidieron al hijo del marqués de Algorfa que les vendiera piedra de su finca.

Se negó a ello y entonces los vecinos se amotinaron y le agredieron hasta dejarlo muerto.

Entre los amotinados figura el alcalde del pueblo.

La Guardia civil intervino deteniendo a quince de los agresores.

Huelga del ramo de construcción en Granada

Granada, 25. Se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción.

Piden la jornada de seis horas y doce pesetas de jornal.

El paro fue agredido por sus compañeros.

EXTRANJERO

El Obispo de Vitoria

Ciudad del Vaticano, 25.—Su Santidad el Papa recibió al Obispo de Vitoria, Dr. Múgica.

Mussolini contesta al Papa

Roma, 25.—Mussolini ha contestado a S. S. Le ofrece una información en la que se depuran las agresiones de que han sido objeto los católicos, pero acusa a las asociaciones católicas de conspirar con los aliados antifascistas.

Llegan los aviadores Coty y Ponst

Berlin, 25.—Hoy han llegado los aviadores Coty y Ponst, después de haber atravesado el Atlántico y alcanzado una nueva marca.

Tardaron quince horas, a una velocidad media de 240 kilómetros.

El Director General de Obras Públicas en Almería

En las primeras horas de la madrugada de ayer llegó a nuestra capital procedente de Lorca el Director General de Obras Públicas, don José Salmerón García.

Le acompañaron en el viaje, el Gobernador civil señor Palencia, alcalde de la ciudad señor Granados Ruiz, presidente de la Diputación señor López López y otras personas.

El señor Salmerón se hospedó en las habitaciones particulares del Gobierno civil.

En la mañana de ayer marchó en automóvil al pueblo de Alhama, donde visitó a sus familiares, regresando a nuestra capital al medio día.

En la venta Eritaña tuvo lugar horas después el banquete con que le obsequiaban sus correligionarios del partido radical-socialista.

A dicho acto asistieron las autoridades y buen número de comensales. A las cuatro y veinte en punto salió el Director General con dirección a Lorca, acompañado del alcalde señor Granados que regresará desde Puerto Lumbreras y de otras personas que seguirán hasta la población murciana.

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARÁ VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

Vapores Correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Mendoza Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están equipadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, están montados salones, aluminados eléctricos y el trato es immejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortipa del Muelle 31 y 32.—Málaga.

En la Diputación

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Torres Mullor se reunió en la mañana de ayer y en segunda convocatoria la Comisión gestora de la Diputación.

Asistieron los señores Guil Soriano, Martínez López y Allica. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día.

- Oficio del alcalde de Tabernas, solicitando el replanteo del camino de Velefique a dicho pueblo.

- Expediente de ayuda de lactancia, para los hijos gemelos de Gabriela Ramón.

- Se acuerda concedérsele. - Expediente de ingreso en el Hospital, de un hijo de María Ruiz Fernández, de Almería.

- Se acuerda su ingreso cuando exista una vacante.

- Cuentas de reparación de los caminos de Paterna a Laujar y de Bayarcal a Paterna.

- Aprobado. - Cuentas de estancias de la Diputación de San Sebastián.

- Que se pidan informes detallados a dicha Diputación.

- Varias facturas. Son aprobadas.

- Oficio de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín manifestando que empieza la construcción de línea eléctrica para los Rayos X.

- Enterados. - Oficio del alcalde de la capital, interesando relación de los enfermos de esta ciudad existentes en el Hospital.

- Se pedirá relación al Director de los Establecimientos benéficos.

- Carta del presidente de la Diputación de Madrid, referente a ingresos en el Manicomio de dementes de esta provincia.

- Enterados. - Informe del Sr. Interventor, en el escrito de los practicantes don Antonio Soria y otros, sobre reclamación de cantidad.

- Se acuerda de conformidad con el informe. - Oficio del Director de la «Gaceta» de Madrid, remitiendo cuenta por el anuncio de un concurso.

- Aprobada. - Oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, remitiendo cuenta de confrontación del camino de Escúllar.

- Como el anterior. - Oficio del alcalde de Bédar, interesando el estudio de aquel camino.

- Se acuerda hacer el estudio solicitado, y si la Corporación no contase con los suficientes medios, estos serán de cuenta del Alcalde este pueblo quien se ha comprometido a ello.

- Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, referente al proyecto del camino vecinal de Escúllar.

- Que pase a informe del señor Secretario. - Oficio del alcalde de Garrucha, interesando la construcción del camino de dicha Villa a Palomares.

- A informe del Ingeniero jefe de Obras públicas. - Escrito de varios vecinos de Larya, interesando la construcción de aquel camino.

- Como el anterior. - Factura de Gas y Electricidad, del mes de mayo.

- Aprobada. - Escrito de varios vecinos de Sierrro, sobre construcción de aquel camino.

- Pase a informe de la Secretaría e Ingeniero Jefe de Obras públicas. - Señalamiento de sesiones para el próximo mes.

- Se señalan los días 2, 9 y 23 a las once de la mañana.

(Abandona el salón el señor Guil Soriano según nos informan llamado urgentemente por el Gobernador civil).

- A petición del señor Martínez López se acuerda dar las facilidades necesarias para que varios asilados en el Hospital puedan seguir carreras académicas.

- Igualmente se acuerda sacar a oposición la plaza vacante de médico de guardia del Hospital provincial.

- El señor Torres Mullor propone a la Comisión que se dirija a la Presidencia del Consejo de ministros en solicitud de que se autorice a esta para hacer los nombramientos del personal.

- Así se acuerda. - Se nombra con carácter de interino, capataz de caminos a Rafael García Roca.

- Después de varios asuntos de escaso interés se levantó la sesión a las doce y media de la mañana.

TRIBUNALES

Ayer comenzó en la Audiencia la vista de la causa por homicidio

Impresiones anteriores al juicio

Era verdaderamente enorme la animación que en los pasillos y corredores del Palacio de Justicia se notaba ayer desde horas antes de dar comienzo la vista de la causa que se sigue por el Juzgado de la Audiencia contra Juan Algarra Salas por el delito de asesinato.

No queremos cansar a nuestros lectores con un nuevo relato de los hechos que motivaron el proceso y nos limitaremos por tanto a darles una información todo lo más extensa y minuciosa, que nos sea posible, del proceso.

¡Audiencia pública!

Se celebró el juicio en la sala de la sección primer que era verdaderamente incapaz para permitir la entrada a la aglomeración de personas que había.

El Tribunal

Constituyen el Tribunal el presidente de la Audiencia don Luis de la Torre y los magistrados don Ángel de Torre y don José Miura.

El ministerio público está representado por don Alfredo Muñoz.

De la defensa y acusación privada están encargados los letrados señores Rosell Sánchez y González Sanjuan, respectivamente.

El procesado

Conducido por una pareja de la Guardia civil entra en la sala el procesado, notándose un gran movimiento de curiosidad entre el público.

Este se halla decorosamente vestido. Su aspecto es muy mejorado con relación al día que ingresó en prisión. Se halla más grueso y su semblante es sereno.

Las conclusiones

El secretario, señor Navarrete, da lectura de las conclusiones elevadas por la acusación privada, ministerio fiscal y defensa.

En el primero de los escritos se relacionan los hechos de la siguiente forma, según pudimos escuchar.

Cuando se encontraba Joaquín Bonilla en la puerta del establecimiento de bebidas de José Manzano, sito en la calle de Regocijos, fue agredido súbitamente y sin que mediara discusión alguna por el procesado Juan Algarra el cual le hizo cuatro disparos, persiguiéndole insistentemente y causándole tres heridas dos de las cuales eran mortales de necesidad, siendo recogido en la calle del Pueblo desde donde se le trasladó a la Casa de Socorro.

Estos hechos constituyen según el mismo informe un delito de asesinato previsto y penado en el artículo 418 del Código Penal de 1870 (hoy vigente) con la agravante segunda del artículo 10 del mismo Código, por los cuales es acreedor el procesado a la pena de reclusión temporal en su grado máximo, diez mil pesetas de indemnización y pago de los efectos y costas procesales.

El Ministerio fiscal solicita en su informe la pena de diez años de reclusión, indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima, pago de los efectos y costas procesales. La defensa relata los hechos de distinta forma; no se muestra conforme con ambas peticiones y solicita para su defendido la absolución por no considerarlo como autor de delito alguno.

Los testigos

Terminada la lectura de las conclusiones provisionales empieza el interrogatorio a los testigos del Ministerio público que han sido citados en número de ocho, los cuales prestan sus declaraciones de escaso interés y sin que den luz a la justicia.

Prestan después declaración siete testigos de la acusación privada, entre ellos el inspector de Vigilancia señor Lupión y el agente señor Sedano. También prestó declaración el letrado señor Muñoz por parte de la defensa.

Terminado este interrogatorio, el presidente suspende la vista hasta hoy a las diez de la mañana que se reanuda.

Es la una de la tarde.

Breve impresión

La vista del juicio que dejamos apuntada, ha despertado gran interés, por tratarse de personas muy conocidas en la capital y por las circunstancias que concurririeron en e hecho.

En la primera sesión la sala se hallaba totalmente ocupada por el público que seguía con gran avidez las declaraciones de los testigos.

Desfilaron como en es decimos 16 de estos, siendo de observar en esta parte de la prueba alguna impresión favorable al procesado.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Por el Tribunal de la sala primera se ha dictado sentencia absolviendo por falta de acusación al procesado Esteban Morales Fuentes acusado del delito de rapto.

Señalamientos para ayer en la Territorial

Sala de lo civil, Juzgado de Almería: Don Ginés J. de Haro, con doña Carmen López Bugos, sobre desahucio.

Ponente, señor Romero.

Abogados, señores Hernández Carrillo y Gómez Contreras.

Procuradores, señores Pérez Bellido y Martín Quesada.

Secretario, señor Alonso.

Dr. Domingo Artes Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X. Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Escrito de varios trabajadores del puerto

Anoche recibimos en nuestra redacción a una comisión de obreros del puerto en solicitud de que se les publique el escrito que va a continuación.

Como consideramos justas sus peticiones, lo insertamos con gusto. Dice así:

Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia de Almería.

Los que suscriben, trabajadores del Puerto de Almería, que durante varios años se hayan inscritos en las sociedades de resistencia «Matrícula Unida», «El Turno», «El Desengaño» y «El Resurgir», de todas las cuales tienen extendido los correspondientes carnets comparecen y exponen:

CAFÉS Navajo. Avenida de la República, 4. Almería. Teléfono, 1-8-0

FARMACIA DE BLAS FERNÁNDEZ. Se ha trasladado a la RAMBLA DE ALFAREROS esquina a las calles Primero de Mayo, n.º 13 y Magistral Domínguez, n.º 2

SERVICIO PERMANENTE exceptuadas sólo (por disposición del Colegio Farmacéutico) las horas del domingo que no corresponda la guardia a esta Farmacia.

Vapores Correos españoles (Ybarra y Compañía, S. en C.) AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del presente mes de Junio, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, Trasatlántico

CABO QUILATES. Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española). Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos. Pasaje entero. Pesetas 557/50. Medio pasaje. 282/50. Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.

José M.ª Rodríguez del Valle. Médico -Cirujano. Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer. CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA. TELÉFONO N.º 4-2-0. Consulta: de 2 a 4

Que al formarse por el Comité Paritario a que pertenecen, el censo profesional, han sido caprichosamente excluidos del mismo, por cuya razón se les priva del derecho a trabajar en las faenas de la carga y descarga de los buques que acuden a nuestro puerto, con esa finalidad y como es consiguiente también del correspondiente a la faena uvera, condenándolos por tanto a morir de hambre con sus familias ya que han de carecer de trabajo reproductivo destinado a ello.

Y como no hay razón alguna para que de un modo caprichoso e injustificado, se nos prive de ejercer tan sagrado derecho, ya que todos podemos justificar que nuestra verdadera y única profesión es la de trabajadores del puerto de Almería, acudimos a V. E. con el propósito de que intervenga su alta autoridad en este despojo de nuestro derecho, a fin de que se instruya un expediente justificativo de nuestras manifestaciones, y que una vez que sean comprobadas, se ordene al Comité Paritario a que pertenecemos, se nos incluya en el padrón profesional de trabajadores del Puerto de Almería, porque otra cosa sería establecer un privilegio, en favor de un número determinado de personas, con perjuicio de un gran número de familias a quienes de no ser atendidos se condenaría a la más espantosa miseria.

Suplicamos a V. E., que teniendo por presentado este escrito, se dignen ordenar se abra una información o expediente, para comprobar que los que suscriben, desde hace varios años vienen consagados a trabajar en las faenas del puerto de Almería, y desde hace varios años también inscritos están, con carnet en su poder en las diferentes sociedades de trabajadores del Puerto, a las que han abonado las correspondientes cuotas sociales, por ser de justicia lo que pedimos y esperamos se nos otorgue.

Almería 25 de Junio de 1931. El escrito lo firman numerosos obreros.

SUCESOS. Los automóviles. José Chinchilla López denunció en la Comisaría al conductor de la camioneta número 1446 por haberle causado daños que valora en 50 pesetas a otra de su propiedad. Perreñas. En la Casa de Socorro recibí ayer asistencia facultativa el niño

Malas digestiones. dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos. se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita Carmen Vigar Bóveda. Falleció el día 19 de los corrientes, a los 18 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsolados padres, don José Vigar y doña Julia Bóveda, (ausentes); sus hermanos, Miguel, Aurora y L. ura (ausentes); sus tíos, don Dionio y demás familia. RUEGAN a sus amigos asistan a la misa de funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Pedro, mañana sábado, a las diez, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

influjo de una manera muy eficaz si quiera sea indirectamente, a los mercados extranjeros. A ellos puede facilitar oportunamente datos concretos con relación a volumen de cosecha que anualmente tengamos en la provincia. Puede en todo momento que lo considere oportuno y preciso estimular a los corredores de cada mercado evitando la desmoralización de los mismos, dándoles noticia de los barcos de salida, conminándoles con reducir la exportación a determinados mercados aumentándola en cambio a los que mejores respondan y hasta puede en último caso dar relativas garantías de buena condición del fruto, sanidad del mismo y todos aquellos datos que tiendan en provecho de nuestra uva, a sembrar la confianza de los compradores y prestigiar en cierto modo nuestro negocio de exportación.

B) La Cámara puede moralizar y prestigiar nuestro comercio de exportación de uva, exigiendo en nuestro mismo puerto de una manera severa, igualdad de peso en los barriles: exigiendo calidad, condición y sanidad de los frutos y buena presentación de los envases.

C) La Cámara puede hacer una gran expansión comercial no solo abriendo nuevos mercados que consuman nuestra uva, sino también iniciando en las ya existentes una intensa propaganda eficaz y moderna; valiéndose de cromos, periódicos, anuncios luminosos y de cuantos medios modernos de propaganda estén en su alcance propagando a los cuatro vientos las excelentes condiciones de nuestra uva de mesa.

D) La Cámara puede y debe intervenir los tratados comerciales que se hagan nuevos o se rectifiquen con el extranjero, bien recabando una intervención directa en aquellos organismos que intervienen en su desarrollo y confección; bien informando a los mismos por amplias exposiciones que contengan las máximas ventajas que permitan las circunstancias en cada caso.

Y la Cámara, por último, puede servir de fuerza armónica y reguladora entre los diferentes factores y elementos que integran el negocio uvero en nuestro provincia; los cuales representan en determinados casos intereses encontrados que licitamente hay que contener en ocasiones para que unos llevados de su desmedida ambición no consigan absorber totalmente a los otros.

En atención a todo lo expuesto, que en mi interés de no hacer demasiado extenso este escrito, lo hice de una manera somera, respetuosamente a V. E. Suplico, que teniendo por presentado este escrito y por hechas las anteriores manifestaciones, se sirva tener al que suscribe por concurrente a la información pública abierta en ese Gobierno Civil, acerca de la conveniencia o no conveniencia de que continúe o desaparezca la Cámara Oficial Uvera de provincia, en el sentido afirmativo de que continúe la vida oficial y funcionando este organismo pues, repito que de conformidad con todo lo anteriormente expuesto su existencia es de capital importancia para la vida de nuestro negocio de producción y exportación de uvas al extranjero; pues todo ello es con arreglo a justicia que espe-

Sastrería Herrada. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11. ALMERIA

El próximo domingo se librará una campaña trascendental para los católicos y ello nos obliga, en consonancia con las normas de Acción Católica y habidas en cuenta las circunstancias que atravesamos, a proponer a nuestros lectores y a todos los católicos en general, los siguientes candidatos, a los que prescindiendo del campo político en que militan, y como más afines a nuestros ideales, podemos apoyar los católicos: Don Luis Giménez Canga-Argüelles ABOGADO. D. Simón Núñez M. de Maturana ABOGADO. Don Rogelio Pérez Burgos ABOGADO. Don Manuel Maura y Salas ABOGADO. Don José García Mateos de Mesa ABOGADO. Don Antonio Oliveros Ruiz MÉDICO. Cada elector sólo podrá votar a cinco candidatos.

ro merecer de la notoria rectitud de V. E. cuya vida se conserve muchos años para bien y prosperidad de la República. FERNANDO GARCÍA ESPIN. Almería, Junio 1931

Correo de la Provincia

Zurgena. La colcha. - María Ballesta Viudez, de 18 años, denunció ante la Benemérita de este puesto a Ramón Fernández Santiago de 19, por haberle hurtado una colcha a su convecina Juana Segura Herrero. Interrogado sobre dicho hurto manifestó Ramón que se la había entregado a su madre que hace días partió para Orán.

Garrucha. Detención de un reclamado. - Por la Benemérita de este puesto ha sido detenido Pedro Carrillo Carmona que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Carboneras. Armas sin licencia. - La Guardia civil de Garrucha le ha ocupado a Agustín León Núñez, de 46 años, un arma de fuego para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

Huércal Overa. Por escandaloso. - A requerimiento del Alcalde de esta población fué detenido por la Guardia civil, Bonifacio Pérez Ortega de 56 años por amenazas y promover un fuerte escándalo en la vía pública.

Dalías. Armas sin licencia. - Por la Guardia civil de este puesto le han sido ocupadas sendas armas de fuego a los vecinos de este pueblo José María Villegas Callejón y Diego Callejón Lirola los cuales carecían de la correspondiente licencia para su uso.

Huércal-Overa. Cogido «infraganti». - Cleofás Belsumces López denunció ante la Guardia civil de este puesto que un individuo al cual no conocía había entrado en su establecimiento de comestibles, forzando el cajón del dinero e intentando llevárselo, habiendo sido cogido «infraganti» por una de sus hijas. El aprovechado ratero se dió inmediatamente a la fuga.

Más tarde fué detenido por varios individuos que salieron en su persecución, resultando ser Pedro Alonso Llamas (a) Muerto, de 28 años, licenciado en el mes de abril último del Penal de Santa María.

Sastrería Herrada. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11. ALMERIA

El próximo domingo se librará una campaña trascendental para los católicos y ello nos obliga, en consonancia con las normas de Acción Católica y habidas en cuenta las circunstancias que atravesamos, a proponer a nuestros lectores y a todos los católicos en general, los siguientes candidatos, a los que prescindiendo del campo político en que militan, y como más afines a nuestros ideales, podemos apoyar los católicos: Don Luis Giménez Canga-Argüelles ABOGADO. D. Simón Núñez M. de Maturana ABOGADO. Don Rogelio Pérez Burgos ABOGADO. Don Manuel Maura y Salas ABOGADO. Don José García Mateos de Mesa ABOGADO. Don Antonio Oliveros Ruiz MÉDICO. Cada elector sólo podrá votar a cinco candidatos.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes
Santos Justo, Pablo, Virgilio, Pelayo, Salvo y Superior, mrs., Antón, obr., Mejencio, cf., David, crm., Perseveranda, vg.
Santos de mañana, sábado
Santos Crescente, Zoilo y Aneto, mrs., Sansón y Juan, pbros. y Ladislao, rey.
Jubileo Circular
Hoy en San Sebastián.
Mañana, en el Sagrado Corazón.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.
Solemne Octavario
En la Parroquia de San Pedro continúa

celebrándose un solemne Octavario al Sagrado Corazón de Jesús.
Los sermones están a cargo del M. I. señor don Francisco Romero, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral de Zamora.
El día 29, festividad de San Pedro, tendrá lugar la solemne procesión de costumbre y al final dirigirá la palabra el M. I. señor Magistral de Zamora.
Los cultos comienzan a las siete de la tarde.
Solemne Triduo
En la Santa Iglesia Catedral continúa un solemne triduo a Nuestra Señora de la Piedad a intención de una persona devota y en cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo. Prelado en su sabia Exhortación Pastoral.
A las nueve y media se dirá una misa cantada a la Santísima Virgen y después se cantará las Letanias de los Santos y la Salve.

El colegio de Seise dirigido por el Maestro de Capilla don Blas Torrecillas cantará la misa a una voz y coro de tipos del maestro Recasens.
Adoración Nocturna
Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno catorce «Santa Catalina de Sena».
Mañana velará el turno cuarto «La Santísima Virgen del Mar».
Notas marítimas
Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
Vapor Rumano «Tissa», de Orán, en lastre.
DESPACHADOS
Ninguno.
DE HACIENDA
Libramientos
Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los señores siguientes:
Don Enrique Molero, don Antonio Pallarés, don José Orellana, don Serafín de Torres Bernabé, señor Jefe de Telégrafos, don Francisco Miranda, don José Alemán y don Manuel López.

Noticias
Se alquila
un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.
Se vende
automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.
Telegramas y telefonemas detenidos
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Ángel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Ángel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Diálogo interesante
fue el sostenido ayer por varios jóvenes ensalzando las propiedades curativas del ACAROL para curar los picores.
Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solitud a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

Sulfatadoras
Azuladoras
Correas de cuero y de balata para transmisión
ARTÍCULOS SANITARIOS
Almacenes de ferreteria
El Yunque
J. Sánchez Picón
ALMERIA

UN REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO
Desde hace más de 40 años la SOLUCIÓN PAUTAUBEGE ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios.

PIEL
Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, ninos, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela Ulceras, Sabalones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Pi-queras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

Medicamento de Familias
LOS SALICILATOS VIVAS PEREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los anclados • A los tíficos
A los disentericos, cuya vida es peligrosa sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.
A las embarazadas, cuyas vidas hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer un fuerte descomparto.
A los niños, en la dentición y después, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS. NO LA CASA VIVAS PEREZ
Pídanse en las Farmacias más acreditadas
Familar y Paquetes de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

La mejor agua mineral es la que Vd. mismo se hará
LITHINÉS del D. GUSTIN
Desagradable sorpresa
¡Pobrecillo! ya puede llevarse todo un género, pues desde que tenemos los Lithinés del D. Gustin, papá y mamá ya no quieren ni oír hablar de sus botellas, y tienen mucha razón, porque con cada paquetito podemos hacernos nosotros mismos una deliciosa agua mineralizada.

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos —la «BIBLIOTECA PATRIA»— puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Don domiciliado en calle número provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA
POR EL DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ
profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio
La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, dos tomos, 28 pesetas.
TEORÍA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 750 pesetas.
ORGANIZACIÓN ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas.
ORGANIZACIÓN ESCOLAR, segunda parte.
ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa
BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA DEL SIGLO XX. En prensa.

LA INDEPENDENCIA
DIARIO CATÓLICO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »
Extranjero, un trimestre. 15'00 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'20 »
Esquelas mortuorias y de aniversario
En. 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA
Plana entera. 750'00
Media plana. 500'00
A 6 columnas. 210'00 150'00 90'00 60'00
A 5 » 175'00 125'00 75'00 50'00
A 4 » 100'00 60'00 30'00 20'00
A 3 » 50'00 35'00 25'00 15'00
A 2 » 30'00 20'00 15'00 10'00
A 1 » 20'00 15'00 10'00 5'00

Horario de trenes en Almería
CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Julio el magnífico vapor
Argentina
Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.
Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Julio el rápido vapor
Marqués de Comillas
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Julio el vapor MAGALLANES.
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Julio el vapor
Uruguay
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica en la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, 26.

LA INDEPENDENCIA
DIARIO CATÓLICO
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »
Extranjero, un trimestre. 15'00 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'20 »
Esquelas mortuorias y de aniversario
En. 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA
Plana entera. 750'00
Media plana. 500'00
A 6 columnas. 210'00 150'00 90'00 60'00
A 5 » 175'00 125'00 75'00 50'00
A 4 » 100'00 60'00 30'00 20'00
A 3 » 50'00 35'00 25'00 15'00
A 2 » 30'00 20'00 15'00 10'00
A 1 » 20'00 15'00 10'00 5'00
Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

CALLICIDA PIZÁ
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias; Depositario en Almería farmacia de VIVAS PEREZ

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON INFOSFATOS
VIVAS PEREZ

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
REMEDIO MAS RACIONAL
ESQUEO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS
de todos los ferruginosos
Es la medicación mas racional para la
ANEMIA
COLORES PALIDOS
DEBILIDAD e INAPETENCIA
REPOBRECIMIENTO DE SANGRE
REGENERACIONES DIFICILES

CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
Ungüento mágico
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.